

ción de la actividad de bar-restaurante en las plantas sótano, baja y primera del edificio sito en la calle Carretas, número 33.

Segundo.—Someter dicho acuerdo al trámite de información pública por el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en un periódico de los de mayor difusión.”

Lo que se hace público para general conocimiento y presentación de alegaciones, pudiendo consultarse el expediente en el Negociado de Licencias, sito en la calle Mayor, número 72, segunda planta, en horario de nueve a once y treinta, de lunes a viernes.

Madrid, a 20 de mayo de 2009.—El secretario del Distrito, Jesús E. Guereta López de Lizaga.

(02/6.663/09)

**MADRID**

LICENCIAS

**Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda  
Dirección General de Ejecución y Control de la Edificación**

ANUNCIO

De conformidad con el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental, se hace público para general conocimiento que se ha solicitado licencia de instalación de actividades por el titular y para la actividad que se indica a continuación, al efecto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan hacer las alegaciones que estimen pertinentes, dentro del plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación, mediante escrito a presentar en el Registro General de este Ayuntamiento o en cualquier forma prevista en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, encontrándose a tal fin los expedientes en la Unidad Técnica de Licencias Especiales de la Subdirección General de Edificación.

711/2009/02857

“Repsol Comercial de Productos Petrolíferos, Sociedad Anónima”.  
Suministro de gas licuado propano.

Carretera de Villaverde a Vallecas, número 278.

Madrid, a 3 de junio de 2009.—La jefa del Departamento Jurídico de Edificación, Yolanda Sancho Peinado.

(01/2.107/09)

**MADRID**

LICENCIAS

**Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda  
Dirección General de Ejecución y Control de la Edificación  
Departamento de Licencias Generales  
Unidad Técnica de Licencias IV**

ANUNCIO

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y en el artículo 56.5 de la Ordenanza de Tramitación de Licencias de 23 de diciembre de 2004, se informa que la persona o entidad abajo relacionada ha solicitado licencia de instalación en la finca que se indica.

El proyecto podrá ser examinado en la dirección señalada, Unidad Técnica de Licencias IV, Departamento de Licencias I, del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda, calle Guatemala, número 13, tercero, en el plazo de veinte días contados a partir de la inserción del presente anuncio y, en su caso, formular dentro de dicho plazo, por escrito, las alegaciones que se estimen oportunas, en los Registros Municipales o en cualquier otro registro, de conformidad con el artículo 38 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Número de expediente: 711/2006/23308.

Emplazamiento: carretera de Alcobendas, número 60.

Actividad: planta de tratamiento de arenas.

Titular: “Hermanos Sanjuán, Sociedad Anónima”.

Madrid, a 4 de junio de 2009.—La jefa del Departamento Jurídico de Edificación, Yolanda Sancho Peinado.

(01/2.110/09)

**MADRID**

LICENCIAS

**Junta Municipal de Distrito de Arganzuela  
Departamento Jurídico**

ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de la Comunidad de Madrid, en relación con el artículo 56.5 de la Ordenanza Municipal de Tramitación de Licencias Urbanísticas de 23 de diciembre de 2004, se anuncia al público que ha sido solicitada licencia urbanística para el ejercicio de la actividad e instalación especificada, pudiendo ser examinado el proyecto en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes, dentro del plazo de veinte días hábiles. Cuantas personas se consideren afectadas de algún modo por la actividad e instalación referidas pueden formular por escrito las observaciones que estimen oportunas en el Registro de este Distrito en el indicado plazo.

*Número de orden. — Número de expediente. — Interesado. — Emplazamiento. — Instalación o actividad*

1. — 102/2008/5967. — Inversiones y Promociones Europeas, Sociedad Limitada. — Calle Sodio, número 1, A. — Cafetería-tienda de alimentos.

2. — 102/2008/6201. — Kidsco Balance, Sociedad Limitada. — Calle Sodio, número 3. — Escuela infantil de primer ciclo.

3. — 102/2009/196. — Sigla Ibérica, Sociedad Anónima. — Calle Eros, número 7, A. — Restaurante.

4. — 102/2008/6932. — Menalva Restauración, Sociedad Limitada. — Calle Méndez Álvaro, número 32, A. — Bar-restaurante, ampliación.

5. — 102/2009/947. — Yang, Xiaolong. — Calle Granito, número 10. — Bar-restaurante.

Madrid, a 1 de junio de 2009.—La secretaria del Distrito de Arganzuela, Amparo Vallcanera Zeferino-Rodríguez.

(02/6.782/09)

**MADRID**

LICENCIAS

**Junta Municipal de Distrito de Arganzuela  
Departamento Jurídico**

ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de la Comunidad de Madrid, en relación con el artículo 56.5 de la Ordenanza Municipal de Tramitación de Licencias Urbanísticas de 23 de diciembre de 2004, se anuncia al público que ha sido solicitada licencia urbanística para el ejercicio de la actividad e instalación especificada, pudiendo ser examinado el proyecto en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes, dentro del plazo de veinte días hábiles. Cuantas personas se consideren afectadas de algún modo por la actividad e instalación referidas pueden formular por escrito las observaciones que estimen oportunas en el Registro de este Distrito en el indicado plazo.

*Número de orden. — Número de expediente. — Interesado. — Emplazamiento. — Instalación o actividad*

1. — 102/2006/2555. — Julián Abad Gonzalo. — Calle San Epifanio, número 3. — Bar-restaurante.

2. — 102/2008/6124. — Haoping Chen. — Calle Eros, número 20, local 3-B. — Restaurante-cafetería.

3. — 102/2008/7221. — Escuela de Música Madrigal, Sociedad Limitada. — Calle Batalla de Belchite, número 18. — Escuela de música.

4. — 102/2008/5138. — Centro Infantil Maravillas, Sociedad Limitada. — Calle Hierro, número 6, L-4 y 5. — Centro de recreo y cuidado infantil.

5. — 102/2008/7815. — Mil Historias, Sociedad Limitada. — Calle Cigarreras, número 4. — Bar de copas.

6. — 102/2008/7741. — Díez Bausela, Sociedad Limitada. — Calle Embajadores, número 177 (duplicado). — Consulta odontológica.

7. — 102/2008/6099. — Sociedad de Prevención de Fraternidad Muprespa, Sociedad Anónima Unipersonal. — Calle Juan de Vera, número 4. — Centro médico y oficinas.

Madrid, a 29 de mayo de 2009.—La secretaria del Distrito de Arganzuela, Amparo Vallcanera Zeferino-Rodríguez.

(02/6.688/09)

## MADRID

LICENCIAS

### Junta Municipal de Distrito de Ciudad Lineal

ANUNCIO

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, en relación con el artículo 56.5 de la Ordenanza de Tramitación de Licencias Urbanísticas de 23 de diciembre de 2004, se somete a información pública la solicitud de licencia sujeta al procedimiento de evaluación ambiental de actividades que se está tramitando en el Distrito de Ciudad Lineal (Negociado de Licencias), sito en la calle Hermanos García Noblejas, número 14, pudiendo examinarse el expediente, junto con el proyecto, en horario de nueve a once, de lunes a viernes, dentro del plazo de veinte días hábiles, y que a continuación se relaciona:

Número de expediente: 116/2009/1535.

Actividad: cafetería-heladería.

Titular: doña María del Carmen Goñi Lillo.

Situado: calle Luis Ruiz, número 2.

En Madrid.—Firmado.

(02/6.907/09)

## MADRID

LICENCIAS

### Junta Municipal de Distrito de Puente de Vallecas Negociado de Licencias

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y en el artículo 11 de la Ordenanza sobre Evaluación Ambiental de Actividades de 29 de octubre de 2004 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de enero de 2005), se anuncia al público que ha sido solicitada licencia de instalación de actividad especificada, de acuerdo con el proyecto que unido al expediente se encuentra en tramitación en esta Junta Municipal de Distrito, pudiendo ser examinado de lunes a viernes, dentro del plazo de veinte días hábiles.

Las personas que se consideren afectadas de algún modo por la actividad e instalación referidas pueden formular por escrito las observaciones que estimen oportunas en el Registro de esta Junta Municipal en el indicado plazo de veinte días hábiles.

Número de expediente: 114/2009/02834.

Actividad: restaurante con obra de acondicionamiento puntual e instalación de rótulo.

Titular: doña Celina Nieves Arias García.

Situado: avenida de Monte Igueldo, número 61.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.

Madrid, a 28 de abril de 2009.—El secretario del Distrito, Sebastián Fernández Gastey.

(02/5.422/09)

## MADRID

LICENCIAS

### Junta Municipal de Distrito de Salamanca Negociado de Licencias

ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 11 de la Ordenanza sobre Evaluación Ambiental de Actividades de fecha 27 de enero de 2005 y 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, en relación con el artículo 56.5 de la Ordenanza de Tramitación de Licencias Urbanísticas de 23 de diciembre de 2004, se anuncia al público que han sido solicitadas las licencias de instalación de actividades que más abajo se indican. Los proyectos correspondientes podrán ser examinados, en horario de nueve a doce, de lunes a viernes, en la dirección indicada durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las personas que se consideren afectadas podrán presentar por escrito en el Registro Municipal, dentro del plazo señalado, las alegaciones que estimen oportunas.

Número de expediente: 104/2009/1509.

Actividad: café-bar.

Titular: Molero García, David.

Situado: calle Alejandro González, número 7, planta baja, locales 3, 4, 5 y 6.

Número de expediente: 104/2009/2084.

Actividad: restaurante.

Titular: "Petros & Torres, Sociedad Limitada".

Situado: calle Don Ramón de la Cruz, número 72, planta baja.

Número de expediente: 104/2009/126.

Actividad: bar-restaurante.

Titular: "Monteagudo Hostelería, Sociedad Limitada".

Situado: calle José Ortega y Gasset, número 54.

En Madrid.—Firmado.

(02/7.114/09)

## MADRID

CONTRATACIÓN

### Agencia Tributaria

Resolución de 8 de junio de 2009, de la Dirección del Organismo Autónomo Agencia Tributaria Madrid, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato de servicios número 300-2009-00601 denominado "Digitalización y vídeo-corrección del Servicio de Informática Tributaria de la Subdirección General de Relaciones Externas y Coordinación".

1. Entidad adjudicadora: datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Organismo Autónomo Agencia Tributaria Madrid.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Gestión Administrativa.
  - c) Obtención de documentación e información:
    1. Dependencia: Departamento de Gestión Administrativa.
    2. Domicilio: calle Sacramento, número 5, segunda planta.
    3. Localidad y código postal: 28005 Madrid.
    4. Teléfono: 914 802 920.
    5. Telefax: 915 882 904.
    6. Correo electrónico: sgstagtributaria@munimadrid.es
    7. Dirección de Internet del perfil del contratante: — www.munimadrid.es
    8. Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta las trece horas del décimo día anterior a la fecha límite para la recepción de ofertas.
  - d) Número de expediente: 300-2009-00601.
2. Objeto del contrato:
- a) Tipo: servicios.
  - b) Descripción: digitalización y vídeo-corrección del Servicio de Informática Tributaria de la Subdirección General de Relaciones Externas y Coordinación.